

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021**

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confieren la Ordenanza No. 227/2014 y el Decreto Ordenanzal 431 de 25 de septiembre de 2020 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 133 de la Ordenanza No. 227/2014 establece que *“Las modificaciones que afecten el valor total de gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, serán aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN...”*

Que el artículo 134 Ibidem, establece que *“REQUISITOS PARA MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO. En el caso de traslados o las adiciones requerirán de la certificación expedida por el contador que garantice la existencia de recursos...”*

Que el artículo 22 del Acuerdo 006 de 2015 “Por el cual se modifica el manual de presupuesto del Fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca” establece **“DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO:** *En los casos en que se presenten adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de las apropiaciones del presupuesto aprobadas por el CONFISCUN, el Gerente General deberá preparar la correspondiente modificación para aprobación del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca -CONFISCUN.*

*La discriminación y el monto de las apropiaciones aprobadas en el presupuesto podrán modificarse mediante decisión de la Gerencia General, previa solicitud presentada a su consideración por la Subgerencia Administrativa y Financiera, siempre y cuando en ningún caso se modifique la discriminación y valor total de las apropiaciones aprobadas por el CONFISCUN; en caso que la modificación afecte esa apropiación, deberá presentarse a la Junta Directiva para su correspondiente autorización y ser enviada a CONFISCUN.*

Que el artículo 23 Ibidem menciona **“DE LAS ADICIONES AL PRESUPUESTO:** *Cuando durante la ejecución del Presupuesto de gastos se hiciere indispensable incrementar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios, entre otros, el Gerente General deberá presentar la solicitud para la autorización de la Junta Directiva y su posterior presentación y aprobación por parte del Consejo Superior de*

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021**

*Política Fiscal de Cundinamarca -CONFISCUN; para tal efecto se deberá contar con las fuentes que financien esos nuevos gastos.*

*La Gerencia General previa aprobación de la Junta Directiva podrá Introducir modificaciones al presupuesto aprobado siempre que ello obedezca a la incorporación de recursos en el presupuesto de ingresos y gastos provenientes del Presupuesto General del Departamento.*

*Para aquellos recursos provenientes de cualquier otra fuente de ingreso que tengan una destinación específica o cuya aplicación este definida **expresamente en convenios o contratos**, incluidos los mayores valores correspondientes a rendimientos financieros generados por los recursos de FONDECUN, el CONFISCUN podrá autorizar al Gerente General previa aprobación de la Junta Directiva, para su incorporación al presupuesto aprobado, sin que sea necesaria su intervención, trámite del cual se deberá informar a la Secretaría de Hacienda y a la de Planeación Departamental,” (negrilla fuera de texto).*

Que mediante Decreto Ordenanzal No. 431 del 25 de septiembre de 2020, se adoptó el Estatuto Básico para el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, Fondecún, como Empresa industrial y comercial del sector descentralizado del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Que dentro del artículo 6 Ibidem, se establece como función del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún *“Celebrar contratos y/o convenios con entidades del orden nacional, departamental, distrital, municipal y territorial para gerenciar y administrar recursos destinados a la ejecución de proyectos y para el desarrollo del esquema de la gerencia de proyectos.”*

Que el artículo 12 numeral 12.7 Ibidem, establece como función de la Junta Directiva *“aprobar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos del Fondo, los traslados, adiciones, modificaciones que surjan en el desarrollo del ejercicio de conformidad con las normas fiscales vigentes para someterlo a aprobación del organismo departamental competente”.*

Que teniendo en cuenta que para la vigencia 2021, mediante acuerdo 001 del 28 de octubre de 2020 se estableció la Meta Comercial por valor de **CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$103.200.000.000).**

Que a la fecha se han suscrito un total de 45 proyectos por un valor de **CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021**

**CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 133.651.031.857,00)** que representa una ejecución de la meta comercial del 129.51%. (Ver Anexo 1. Detalle de Negocios suscritos)

Que en día 16 de noviembre de 2021, mediante documento por parte de la Subgerencia Técnica de la entidad, entrego listado de negocios a suscritos, así como adiciones a los proyectos ya suscritos con corte al 12 de Noviembre de 2021, en donde se detallan las cifras por valor de **CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 133.651.031.857,00)**, lo que establece un mayor valor de ejecución de meta comercial por valor de **TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 30.451.031.857)**.

Que el Contador del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecun expidió certificación de fecha 16 de noviembre de 2021 por valor de **CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 133.651.031.857,00)** de los negocios suscritos.

Que teniendo en cuenta las cifras presentadas y que estas requieren ser adicionadas al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021, con el fin de contar con la apropiación y disponibilidad presupuestal para la ejecución oportuna de estos proyectos, se relaciona a continuación las cifras a adicionar:

DETALLE	VALOR
VALOR A ADICIONAR BIENES Y SERVICIOS	29.970.763.712
VALOR A ADICIONAR CUOTA DE GERENCIA	480.268.145
<b>TOTAL ADICION META COMERCIAL 2021</b>	<b>30.451.031.857</b>

Que teniendo en cuenta la presente adición la Meta Comercial para la vigencia 2021 se establecerá en **CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 133.651.031.857)**

Que, en lo señalado en las consideraciones antes mencionadas y las operaciones aritméticas realizadas, donde se establecen las fuentes de recursos, el Gerente General del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, Fondecún, ha presentado a consideración y aprobación de la Junta Directiva el proyecto de adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021**

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar la adición Presupuesto de Ingresos del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, Fondecún, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021, por valor de **TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 30.451.031.857)**, como se detalla a continuación:

Código	Nombre Cuenta	Valor
<b>1</b>	<b>Ingresos</b>	<b>30.451.031.857</b>
<b>1.1</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>30.451.031.857</b>
<b>1.1.02</b>	<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>30.451.031.857</b>
<b>1.1.02.05</b>	<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>30.451.031.857</b>
<b>1.1.02.05.001</b>	<b>Ventas de establecimientos de mercado</b>	<b>30.451.031.857</b>
<b>1.1.02.05.001.08</b>	<b>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>	<b>480.268.145</b>
1.1.02.05.001.08.01	Servicios de gestión y administración empresarial (Cuota de Gerencia)	480.268.145
<b>1.1.02.05.001.09</b>	<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>	<b>29.970.763.712</b>
1.1.02.05.001.09.01	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Convenios o Contratos Interadministrativos (Bienes y Servicios)	29.970.763.712

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Aprobar la adición al presupuesto de gastos del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, Fondecún, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021, por valor de **TREINTA MIL TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$ 30.030.763.712)** y un mayor valor de disponibilidad final por **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 420.268.145)** como se detalla a continuación:

CÓDIGO	OBJETO DE GASTO	INICIAL
<b>2</b>	<b>Gastos</b>	<b>30.030.763.712</b>
<b>2.1</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>60.000.000</b>
<b>2.1.2</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>60.000.000</b>
<b>2.1.2.02</b>	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	<b>60.000.000</b>
<b>2.1.2.02.02</b>	<b>Adquisición de servicios</b>	<b>60.000.000</b>
<b>2.1.2.02.02.008</b>	<b>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>	<b>60.000.000</b>
2.1.2.02.02.008.02	Honorarios Profesionales Técnicos	60.000.000
<b>2.6</b>	<b>Gastos de Operación comercial</b>	<b>29.970.763.712</b>

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021**

2.6.5	Gastos de comercialización y producción	29.970.763.712
2.6.5.02	Adquisición de servicios	29.970.763.712
2.6.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	29.970.763.712
2.6.5.02.09.01	Convenios o Contratos Interadministrativos (Bienes y Servicios) - Vigencia Actual	29.970.763.712
	Disponibilidad Final	420.268.145

**ARTICULO TERCERO.** La Gerencia General adelantará el respectivo trámite que corresponda ante el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN, para la aprobación de la adición de presupuesto del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca para la vigencia 2021, así como su debida distribución en el presupuesto de Fondecún.

**ARTÍCULO CUARTO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los (17) días del mes de noviembre de 2021.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**CESAR FABIAN VILLALBA**  
Presidente Junta Directiva

  
**ANGELA ANDREA FORERO MOJICA**  
Secretaria Junta Directiva

Aprobó: Francisco Javier Salcedo Caycedo – Gerente General Fondecún  
Proyectó: Eduard Albeiro Lara Veásquez – jefe de Presupuesto  
Revisó: Angela Andrea Forero Mojica – Subgerente Administrativo y Financiero  
Revisó: Elio Augusto Ramirez Saavedra – Subgerente Técnico

ANEXO N. 1 ACUERDO DE ADICION DE PRESUPUESTO

El presente anexo representa el total de contratos interadministrativos suscrito en la vigencia 2021 con corte a 12 de noviembre de 2021, en donde se detallan el valor total del contrato

#	FECHA SUSCRIPCIÓN	CONTRATANTE	OBJETO	PLAZOS EN MESES	VALOR	CUOTA DE GERENCIA	BIENES Y SERVICIOS	OBSERVACIÓN
21-001	18/01/2021	MUNICIPIO DE FUNZA	GERENCIA INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS A DETALLE Y LICENCIAMIENTO DE LOS DIFERENTES EQUIPAMIENTOS, VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA.	7 MESES	3.691.137.513	233.397.454	3.457.740.059	
21-002	27/01/2021	MUNICIPIO DE CHÍA	REALIZAR LA COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL GRUPO DE ORIENTADORES DE CULTURA VIAL PARA MEJORAR LOS ENTORNOS SEGUROS DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA	8 MESES	800.000.000	108.000.000	692.000.000	
21-003	10/02/2021	MUNICIPIO DE FUNZA	REALIZAR POR SU CUENTA Y RIESGO LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO "FUNZA MOVILIDAD INTELIGENTE" EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA	9 MESES	763.445.128	59.809.065	703.636.063	
21-004	16/02/2021	ICCU	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO REHABILITACION Y MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS (GUASCA-GACHETA-UBALÁ-GACHALÁ) (PACHO-LA PALMA) - (UBATÉ-LENGUAZQUE) DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	5 MESES	616.698.721	45.681.387	571.017.334	
21-005	31/03/2021	MUNICIPIO DE MADRID	GERENCIA INTEGRAL DE ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO E INTERVENTORÍA DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE MADRID EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "MADRID CRECE CONTIGO 2020 - 2024	9 MESES	2.700.000.000	152.830.189	2.547.169.811	
21-006	13/04/2021	SECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACION	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL ENCAMINADA A EJECUTAR UNA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACION PARA EL PROGRESO DE CUNDINAMARCA"	25 DE DICIEMBRE DE 2021	3.995.500.000	279.685.000	3.715.815.000	
21-007	26/04/2021	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACION	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VIAS Y PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	12 MESES	15.223.581.210	861.712.144	14.361.869.066	
21-008	6/05/2021	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACION	GERENCIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO RITUNARIO DE LA RED SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	6 MESES	1.104.795.993	81.836.743	1.022.959.250	
21-009	6/05/2021	IDECUT	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA GERENCIA INTEGRAL PARA ADELANTAR EL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CON ENFOQUE EN EMPRENDIMIENTOS REPRESENTATIVOS COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y POSICIONAMIENTO DE LOS MISMOS"	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2021	237.076.738	13.419.438	223.657.300	
21-010	28/05/2021	IDECUT	CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD TURISTICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"	6 MESES	968.171.352	54.802.152	913.369.200	
21-011	31/05/2021	SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA	GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES QUE INTEGRAN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, ENCAMINADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EDUCATIVO, PEDAGÓGICAS, SOCIOEMOCIONALES Y PRÁCTICAS DE AULA CON DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y FAMILIAS, ASÍ COMO EL ENTRENAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DEL GRADO 11 PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS FOCALIZADOS DE CUNDINAMARCA.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	5.000.000.000	400.000.000	4.600.000.000	
21-012	29/06/2021	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO	GERENCIA INTEGRAL PARA INTERVENIR PROCESOS PRODUCTIVOS DE MIPYMES Y ESQUEMAS ASOCIATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE MITIGAR EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO E IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	6.276.000.000	251.040.000	6.024.960.000	
21-013	30/06/2021	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO	GERENCIA INTEGRAL PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A MIPYMES Y EMPRENDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	6.226.439.658	249.057.586	5.977.382.072	
21-014	30/06/2021	AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA	GERENCIA INTEGRAL PARA ADELANTAR ACCIONES PARTICIPATIVAS ORIENTADAS A LA FORMACIÓN COMUNITARIA Y A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO EN CULTURA DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	236.799.406	21.024.246	215.775.160	

ANEXO N. 1 ACUERDO DE ADICION DE PRESUPUESTO

El presente anexo representa el total de contratos interadministrativos suscrito en la vigencia 2021 con corte a 12 de noviembre de 2021, en donde se detallan el valor total del contrato

#	FECHA SUSCRIPCIÓN	CONTRATANTE	OBJETO	PLAZOS EN MESES	VALOR	CUOTA DE GERENCIA	BIENES Y SERVICIOS	OBSERVACIÓN
21-015	30/07/2021	IDACO	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL CON ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, COMO MEDIDA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DERIVADA O A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID 19".	5 MESES	42.506.600.000	2.406.033.963	40.100.566.037	
21-016	12/10/2021	INDEPORTES	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS PARA LA PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS A REALIZARSE DENTRO DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA" Y EL CONVENIO COID-901-21 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE E INDEPORTES CUNDINAMARCA	2 MESES	477.968.093	33.457.766	444.510.327	
21-017	12/10/2021	MUNICIPIO DE CHÍA	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A IMPLEMETAR UN GRUPO DE GESTORES DE CULTURA Y SEGURIDAD VIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHÍA DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO POR EL MUNICIPIO EN LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y LA PROPUESTA DE FONDECUN ACEPTADA POR LA ENTIDAD, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO	8 MESES	595.322.482	68.488.427	526.834.055	
21-018	27/10/2021	ICCU	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA VIA CHUSACÁ - SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA - EL COLEGIO - VIOTÁ - EL PORTILLO Y SUS VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	201.832.551	14.950.559	186.881.992	
21-019	28/10/2021	SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO FERIA EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE EDICIÓN 2021	2 MESES	2.999.999.997	142.857.143	2.857.142.854	
21-020	29/10/2021	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - S	GERENCIA INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA PALZOLETA DE COMIDAS "PLAZA DE ENCUENTRO" DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	1.112.354.937	62.963.487	1.049.391.450	
21-021	8/11/2021	SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E	Realizar la Gerencia integral del proyecto denominado «participar activamente para el desarrollo de actividades investigación, desarrollo tecnológico e innovación rural en el sector agropecuario y agroindustrial que permita mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, incrementar los niveles de productividad y competitividad y fortalecer las economías campesinas y el abastecimiento de alimentos de Bogotá y Cundinamarca a través de mecanismos de transferencia de tecnología». De conformidad con la propuesta presentada por FONDECÚN, la cual hace parte integral de este contrato.	22 MESES	6.563.397.301	371.513.055	6.191.884.246	
21-022	10/11/2021	AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOV	GERENCIA INTEGRAL Y ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DEL ESTADO, DE LOS PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	10.630.000.000	265.872.000	10.364.128.000	
21-023	11/11/2021	MUNICIPIO DE FUNZA	REALIZAR POR SU CUENTA Y RIESGO LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO <<FUNZA – MOVILIDAD INTELIGENTE>> EN EL MUNICIPIO DE FUNZA – CUNDINAMARCA.	9 MESES	798.810.444	62.579.620	736.230.824	
21-024	11/11/2021	MUNICIPIO DE SOACHA	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOACHA EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2021 Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS A ESTO EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SAI-CDCTI-033-2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2021	60.000.000	3.000.000	57.000.000	

ANEXO N. 1 ACUERDO DE ADICION DE PRESUPUESTO

El presente anexo representa el total de contratos interadministrativos suscrito en la vigencia 2021 con corte a 12 de noviembre de 2021, en donde se detallan el valor total del contrato

#	FECHA SUSCRIPCIÓN	CONTRATANTE	OBJETO	PLAZOS EN MESES	VALOR	CUOTA DE GERENCIA	BIENES Y SERVICIOS	OBSERVACIÓN
21-025	11/11/2021	MUNICIPIO DE MOSQUERA	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2021 Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS A ESTO EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SAI-CDCTI-033-2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2021	60.000.000	3.000.000	57.000.000	
21-026	11/11/2021	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAM	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO "DESDE CUNDINAMARCA, RENDIMOS CUENTAS 2021"	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	60.000.000	3.000.000	57.000.000	
21-027	12/11/2021	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2021 Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS A ESTO EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SAI-CDCTI-033-2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2021	60.000.000	3.000.000	57.000.000	
21-028	12/11/2021	MUNICIPIO DE FUNZA	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUNZA EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2021 Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS A ESTO EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SAI-CDCTI-033-2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2021	60.000.000	3.000.000	57.000.000	
21-029	12/11/2021	IDECUT	GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN DEL IDECUT EN EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE EDICIÓN 2021 EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SAI-CDCTI-033-2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2021	272.275.900	12.965.519	259.310.381	
21-030	12/11/2021	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUZAGASUGÁ EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2021 Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS A ESTO EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SAI-CDCTI-033-2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2021	60.000.000	3.000.000	57.000.000	
21-031	12/11/2021	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2021 Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS A ESTO EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SAI-CDCTI-033-2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2021	60.000.000	3.000.000	57.000.000	
21-032	12/11/2021	MUNICIPIO DE CAJICÁ	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2021 Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS A ESTO EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SAI-CDCTI-033-2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2021	60.000.000	3.000.000	57.000.000	



**ANEXO N. 1 ACUERDO DE ADICION DE PRESUPUESTO**

El presente anexo representa el total de contratos interadministrativos suscrito en la vigencia 2021 con corte a 12 de noviembre de 2021, en donde se detallan el valor total del contrato

#	FECHA SUSCRIPCIÓN	CONTRATANTE	OBJETO	PLAZOS EN MESES	VALOR	CUOTA DE GERENCIA	BIENES Y SERVICIOS	OBSERVACIÓN
21-033	12/11/2021	MUNICIPIO DE MADRID	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE MADRID EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2021 Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS A ESTO EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SAI-CDCTI-033-2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2021	60.000.000	3.000.000	57.000.000	
21-034	12/11/2021	INDEPORTES	GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN DE INDEPORTES EN EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE EDICIÓN 2021 EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SAI-CDCTI-033-2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2021	25.000.000	1.190.476	23.809.524	
21-035	12/11/2021	EPC	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, COMERCIAL, FINANCIERO, TÉCNICO Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA AGUA A LA VEREDA 2021 – 2022	9 MESES	11.197.870.000	110.870.000	11.087.000.000	
21-036	12/11/2021	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	GERENCIA DEL PROYECTO DENOMINADO MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES Y CONSTRUCCION DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LAS ESTRATEGIAS DESARROLLADAS DESDE LA SECRETARIA DE AMBIENTE EN LAS AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	12 MESES	315.000.000	14.857.074	300.142.926	
21-037	12/11/2021	DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA BOMBERIL, A TRAVÉS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	866.937.343	41.282.731	825.654.612	
21-038	12/11/2021	MUNICIPIO DE COTA	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2021 Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS A ESTO EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SAI-CDCTI-033-2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2021	60.000.000	3.000.000	57.000.000	
21-039	12/11/2021	MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2021 Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS A ESTO EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SAI-CDCTI-033-2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2021	60.000.000	3.000.000	57.000.000	
21-040	12/11/2021	MUNICIPIO DE GIRARDOT	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2021 Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS A ESTO EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SAI-CDCTI-033-2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2021	60.000.000	3.000.000	57.000.000	

**ANEXO N. 1 ACUERDO DE ADICION DE PRESUPUESTO**

El presente anexo representa el total de contratos interadministrativos suscrito en la vigencia 2021 con corte a 12 de noviembre de 2021, en donde se detallan el valor total del contrato

#	FECHA SUSCRIPCIÓN	CONTRATANTE	OBJETO	PLAZOS EN MESES	VALOR	CUOTA DE GERENCIA	BIENES Y SERVICIOS	OBSERVACIÓN
21-041	12/11/2021	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO - AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA	EJECUTAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE PRIORIZADO POR LA COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS CORTOS EN ESCENARIOS DE MERCADOS CAMPESINOS, COMO APOYO A PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	1.000.000.000	40.000.000	960.000.000	
21-042	12/11/2021	EMPRESE DE LICORES DE CUNDINAMARCA	GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN Y VINCULAR PUBLICITARIAMENTE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA AL EVENTO DENOMINADO "EXPOCUNDINAMARCA", QUE SE LLEVARÁ ACABO DEL 2 AL 5 DE DICIEMBRE DE 2021 EN LAS INSTALACIONES DE BRICEÑO 18 (SOPO)	HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2021	550.000.000	26.190.476	523.809.524	
21-043	12/11/2021	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR DE LA CSC EN EL MARCO DE FERIA EMPRESARIAL EXPOCUNDINAMARCA 2021	HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2021	100.000.000	4.761.905	95.238.095	
21-044	12/11/2021	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL DISEÑO URBANO A DETALLE DEL CORREDOR DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN LOS MUNICIPIOS DE FUNZA, MOSQUERA, MADRID Y FACATATIVÁ Y DEL ESTUDIO PARA LA INTEGRACIÓN CON LOS MODOS DE TRANSPORTE DE LOS SEÑALADOS MUNICIPIOS ASÍ COMO SU CORRESPONDIENTE INTERVENTORÍA	12 MESES	4.500.000.000	225.000.000	4.275.000.000	
21-045	12/11/2021	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GERENCIA DE RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA	GERENCIA INTEGRAL ENCAMINADA A EJECUTAR EL DESARROLLO Y LA LOGÍSTICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES PROVENIENTES DE LAS METAS 307,308, 309,314 Y 316 DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2024 CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA LIDERADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	378.017.090	24.730.090	353.287.000	
<b>SUSCRITO</b>				<b>TOTAL SUSCRITO</b>	<b>133.651.031.857</b>	<b>6.778.859.695</b>	<b>126.872.172.162</b>	
<b>META</b>				<b>META</b>	<b>103.200.000.000</b>	<b>6.298.591.549</b>	<b>96.901.408.451</b>	
<b>SUPERAVIT</b>				<b>A INCORPORAR</b>	<b>30.451.031.857</b>	<b>480.268.145</b>	<b>29.970.763.712</b>	

133.651.031.857

129,51%

DETALLE	VALOR
VALOR A ADICIONAR BIENES Y SERVICIOS (GASTOS E INGRESOS)	29.970.763.712
VALOR A ADICIONAR CUOTA DE GERENCIA	480.268.145
<b>TOTAL ADICION META COMERCIAL 2021</b>	<b>30.451.031.857</b>

**ANEXO N. 2 DETALLE SUBGERENCIA TÉCNICA**

El presente anexo representa el total de contratos interadministrativos suscrito en la vigencia 2021 con corte a 12 de noviembre de 2021, en donde se detallan el valor total del contrato y se discriminan sus respectivas adiciones

No.	VALOR FINAL CTO	BIENES Y SERVICIOS	ADICIONES A BIENES Y SERVICIOS	TOTAL B Y S	CUOTA	ADICION CUOTA	TOTAL CUOTA	OBSERVACIÓN
21-001	3.691.137.513	3.457.740.059		3.457.740.059	233.397.454		233.397.454	
21-002	800.000.000	692.000.000		692.000.000	108.000.000		108.000.000	
21-003	763.445.128	703.636.063		703.636.063	59.809.065		59.809.065	
21-004	616.698.721	571.017.334		571.017.334	45.681.387		45.681.387	
21-005	2.700.000.000	2.547.169.811		2.547.169.811	152.830.189		152.830.189	
21-006	3.995.500.000	3.715.815.000		3.715.815.000	279.685.000		279.685.000	
21-007	15.223.581.210	14.361.869.066		14.361.869.066	861.712.144		861.712.144	
21-008	1.104.795.993	1.022.959.250		1.022.959.250	81.836.743		81.836.743	
21-009	237.076.738	223.657.300		223.657.300	13.419.438		13.419.438	
21-010	968.171.352	913.369.200		913.369.200	54.802.152		54.802.152	
21-011	5.000.000.000	4.600.000.000		4.600.000.000	400.000.000		400.000.000	
21-012	6.276.000.000	6.024.960.000		6.024.960.000	251.040.000		251.040.000	
21-013	6.226.439.658	5.497.382.072	480.000.000	5.977.382.072	229.057.586	20.000.000	249.057.586	
21-014	236.799.406	164.463.977	51.311.183	215.775.160	11.512.478	9.511.768	21.024.246	
21-015	42.506.600.000	40.100.566.038		40.100.566.038	2.406.033.962		2.406.033.962	
21-016	477.968.093	444.510.327		444.510.327	33.457.766		33.457.766	
21-017	595.322.482	526.834.055		526.834.055	68.488.427		68.488.427	
21-018	201.832.500	186.881.941		186.881.941	14.950.559		14.950.559	
21-019	2.999.999.997	2.857.142.854		2.857.142.854	142.857.143		142.857.143	
21-020	1.112.354.937	1.049.391.450		1.049.391.450	62.963.487		62.963.487	
21-021	6.563.397.301	6.191.884.246		6.191.884.246	371.513.055		371.513.055	
21-022	10.630.000.000	10.364.128.000		10.364.128.000	265.872.000		265.872.000	
21-023	798.810.444	736.230.824		736.230.824	62.579.620		62.579.620	
21-024	60.000.000	57.000.000		57.000.000	3.000.000		3.000.000	
21-025	60.000.000	57.000.000		57.000.000	3.000.000		3.000.000	
21-026	60.000.000	57.000.000		57.000.000	3.000.000		3.000.000	
21-027	60.000.000	57.000.000		57.000.000	3.000.000		3.000.000	
21-028	60.000.000	57.000.000		57.000.000	3.000.000		3.000.000	
21-029	272.275.900	259.310.381		259.310.381	12.965.519		12.965.519	
21-030	60.000.000	57.000.000		57.000.000	3.000.000		3.000.000	
21-031	60.000.000	57.000.000		57.000.000	3.000.000		3.000.000	
21-032	60.000.000	57.000.000		57.000.000	3.000.000		3.000.000	
21-033	60.000.000	57.000.000		57.000.000	3.000.000		3.000.000	
21-034	25.000.000	23.809.524		23.809.524	1.190.476		1.190.476	
21-035	11.197.870.000	11.087.000.000		11.087.000.000	110.870.000		110.870.000	
21-036	315.000.000	300.142.926		300.142.926	14.857.074		14.857.074	
21-037	866.937.343	825.654.612		825.654.612	41.282.731		41.282.731	
21-038	60.000.000	57.000.000		57.000.000	3.000.000		3.000.000	
21-039	60.000.000	57.000.000		57.000.000	3.000.000		3.000.000	
21-040	60.000.000	57.000.000		57.000.000	3.000.000		3.000.000	
21-041	1.000.000.000	960.000.000		960.000.000	40.000.000		40.000.000	
21-042	550.000.000	523.809.524		523.809.524	26.190.476		26.190.476	
21-043	100.000.000	95.238.095		95.238.095	4.761.905		4.761.905	
21-044	4.500.000.000	4.275.000.000		4.275.000.000	225.000.000		225.000.000	
21-045	378.017.090	353.287.000		353.287.000	24.730.090		24.730.090	
<b>TOTAL</b>	<b>133.651.031.806</b>	<b>126.340.860.929</b>	<b>531.311.183</b>	<b>126.872.172.112</b>	<b>6.749.347.926</b>	<b>29.511.768</b>	<b>6.778.859.694</b>	



**ELIO AUGUTO RAMIREZ SAAVEDRA**  
**SUBGERENTE TÉCNICO**  
**FONDECUN**

## EL SUSCRITO CONTADOR DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN

### CERTIFICA

Que de acuerdo con los contratos interadministrativos suscritos por el Fondo Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca Fondecún, hasta noviembre 12 de 2021, el valor total es de CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ( \$133.651.031.857)

Se suscribe esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la Ordenanza 227 de 2014, con destino exclusivo al Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca, a los 16 días del mes de noviembre de 2021.



**MIGUEL ANTONIO RAMIREZ ALFONSO**  
CONTADOR. T.P. 63.451 - T